



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 21 de Noviembre de 2024.-
Hora : 09:14 horas.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Sra. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
3. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD DE VETUARIO Y CALZADO PARA ALUMNOS BENEFICIADOS CON BONO PRO – RETENCIÓN COMUNA DE COLBÚN.**
4. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a la Concejal señora Jeannette, a los señores Concejales, al señor Secretario y a quienes se están conectando a través de las redes sociales.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta al Honorable Concejo Municipal si tienen observaciones al acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria realizada el 10 de Octubre de 2024 y del Acta de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria realizada el 17 de octubre de 2024.

El señor Presidente solicita pronunciamiento al Honorable Concejo respecto a las actas señalada.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el Acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria realizada el 10 de Octubre de 2024 y del Acta de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria realizada el 17 de octubre de 2024.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de noviembre del año en curso:

Justificación:

Se solicita modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos Año 2024, por mayores ingresos que los presupuestados, los que serán traspasados a cuentas de gastos señaladas en la presente modificación, con el fin de adquirir un sistema de cámaras de seguridad para el CESFAM de Panimávida, Servicio de Urgencia Rural de Colbún y Posta de Salud Rural de Maule Sur, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y funcionarios, así proteger los bienes e instalaciones de los Establecimientos de Salud de la Comuna.

Los recursos serán utilizados para complementar la cuenta presupuestaria, de acuerdo a la forma que se señala a continuación:

DE GASTO				MONTO EN M \$
DISMINUIR				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	02		Personal a Contrata	7.000.-
			TOTAL	7.000.-

A GASTO				MONTO EN M \$
AUMENTAR				
Subt.	Ítem	Asign.		
29	04		Mobiliario y Otros	7.000.-
			TOTAL	7.000.-

El Concejal señor Olivares comenta que el día de ayer sesionaron en conjunto al Concejal señor Dedes y la Directora del Departamento de Salud para pedir más detalles de la modificación que se está solicitando y se tocaron temas importantes relacionados al bienestar y funcionamiento del Departamento; manifiesta que para conocimiento de sus colegas Concejales, la modificación presupuestaria viene a sumarse a un saldo presupuestario de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) que tiene la cuenta de mobiliario y otros, lo que sumado a los \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos) si es que se aprueba, llegarían a \$ 9.500.000.- (nueve millones quinientos mil pesos) agrega que la instalación de cámaras de seguridad se haría en 3 de los Servicios de Salud de la Comuna, Panimávida con una inversión de \$ 3.153.500.- (tres millones ciento cincuenta y tres mil quinientos pesos), Colbún con \$ 2.667.500.- (dos millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos pesos) y Maule Sur con la misma inversión que Colbún, lo que corresponde a 4 cámaras para Maule Sur, 5 para Colbún y 8 para Panimávida y la idea es que todas sean monitoreadas por Seguridad Ciudadana para darle una sensación y seguridad mayor a los Centros de Salud sobre todo a los funcionarios que bastante mal lo han pasado el último tiempo.

Manifiesta que también estuvieron conversando sobre el Bienestar Municipal que era una promesa que se había hecho para el Comité y sobre la instauración de un Equipo de Guardias de Seguridad para las Urgencias mas grandes de la Comuna, donde la Directora manifestó que no se podría por el momento porque no alcanzaba por la dotación, solicita al señor Alcalde puede ver esa situación quizás destinando a un par de funcionarios de Seguridad Ciudadana si no es posible contratar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

3.3 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD DE VESTUARIO Y CALZADO PARA ALUMNOS BENEFICIADOS CON BONO PRO – RETENCIÓN COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 4171-28-LP24 denominada **ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD DE VESTUARIO Y CALZADO PARA ALUMNOS BENEFICIADOS CON BONO PRO – RETENCIÓN COMUNA DE COLBÚN AÑO 2024**, al Oferente SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT N° 76.045.081-2, por un monto de \$ 79.241.130.- (setenta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil ciento treinta pesos) IVA Exento.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter consulta cuando serian entregadas, en caso de ser aprobada la licitación.

El señor Presidente manifiesta que si se aprueba el Punto definirá con el Departamento de Educación cuando entregar las Gift Card.

El Concejal señor Carter señala que imagina será la primera semana del mes de diciembre.

El señor Presidente manifiesta que antes de la quincena de diciembre estarán entregadas.

El Concejal señor Olivares manifiesta que se ingresó una rectificación al acta de evaluación ya que existía una sumatoria en los datos lo que no afectaría al ganador pero es importante que quede en acta para que se ingrese como documento oficial.

El Concejal señor Dedes consulta por el total de alumnos beneficiados.

El señor Presidente indica que son 434 alumnos.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la Adjudicación Licitación Pública denominada ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT CARD DE VESTUARIO Y CALZADO PARA ALUMNOS BENEFICIADOS CON BONO PRO – RETENCIÓN COMUNA DE COLBÚN.

3.4 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Solicita reparación para el acceso de Villa Los Jardines ya que está en muy mal estado hace bastante tiempo y los vecinos están dañando sus vehículos y los que transitan caminando están teniendo dificultades.
- ✓ Menciona que estuvo participando de una muestra de talentos que organizó el Centro de Alumnos del Liceo de Colbún, una actividad que resultó muy bonita y que disfrutaron mucho, señalar que espera ese tipo de jornadas sean insertas en algunos de los planes de educación porque dejaron de manifiesto que con poca ayuda y recursos lograron sacar adelante su festividad.

Agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ El Comité de Adelanto Ema Carrera de Lomas de Putagán solicita reparación del camino de acceso ya que está en muy mal estado y sus residentes son en la mayoría adultos mayores.
- ✓ Entre la cancha y callejón escuela en Maule Sur ha crecido bastante la vegetación y ese sector es muy transitado, solicita poder enviar la cuadrilla para despejar el lugar.
- ✓ Manifiesta que la Fundación Kuramávida quiere hacer una especie de exposición histórica en Panimávida y necesita saber si el Municipio les puede aportar con infraestructura para poder llevar a cabo la actividad.

Agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

Manifiesta que dará lectura a una carta que fue enviada por la administración de las Termas de Panimávida.

Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

Alcalde Ilustre Municipalidad de Colbún Presente

De nuestra consideración, nos dirigimos a usted para presentar una situación que hace mucho tiempo que nos está aquejando como empresa.

Termas de Panimávida tiene dos accesos a sus dependencias, ya sea para clientes, proveedores y trabajadores. Estas son las calles Doctor Bravo y Catedral.

Estas calles mencionadas, cuando se realizan eventos o actividades que son organizadas o autorizadas por la municipalidad, son bloqueadas, e impiden el paso de todos los vehículos automotores que necesitan ingresar a nuestras dependencias.

Estas actividades principalmente son:

- *Fiesta de San Sebastián (enero y marzo).*
- *Día del Niño (agosto).*
- *Muestra de Folclore y Artesanía (febrero).*
- *Feria de los días miércoles de cada semana.*
- *Feria de los pagos de jubilados.*

Fuera de estas, hay varias actividades que se realizan en el pueblo de Panimávida, en donde siempre se nos presenta la misma problemática. Son alrededor de ochenta días en el año.

No queremos que se mal entienda esto. No es un problema para nosotros como empresa que se realicen estas actividades. Al contrario. Estamos a favor de las festividades que le dan un mayor realce y plus a nuestro pueblo. Lo que todos necesitamos es poder reactivar el comercio. Pero queremos solicitar de manera formal a Ud., como máxima autoridad, que los vendedores itinerantes o estacionarios, que son autorizados por el municipio para funcionar, puedan hacerlo en el área que corresponde por sobre la plaza, y no bloqueando las calles de acceso.

Estas actividades se realizan principalmente en apoyo de emprendedores, comercios locales y aledaños. No queremos que nadie salga perjudicando. Somos una empresa que le da trabajo a alrededor de 150 familias, y nos preocupa el poder sobre llevar la economía actual de la mejor manera, pero para eso necesitamos turistas que lleguen a nuestras dependencias y poder otorgar el mejor servicio posible.

Esperando tener una buena recepción y respuesta de su parte. Se despide atentamente.

*Lorena Francisca Movillo Torres
Rep. Legal Hotelera Linamávida Ltda.*

El Concejal señor Carter señala que ingresará en Oficina de Partes el documento.

Consulta donde se debe ingresar una solicitud para autorizar una poda de árboles.

El señor Presidente responde que si ellos podan, se solicita en la Dirección de Obras Municipales y si solicitan que poda el Municipio, deben hacer la solicitud por vía regular.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Recuerda sobre la subvención comprometida para la Asociación de Fútbol por \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) para la adquisición de premios de la finalización de campeonato, que ya tiene fecha programada.
- ✓ Solicita enviar a rociar el camino del Callejón La Iglesia por motivo de las elecciones del día domingo.

Agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente señala que en virtud a la solicitud ingresada con fecha 13 de noviembre de 2024 por el Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández donde solicitan al señor Alcalde realizar las 3 reuniones del mes de diciembre entre el 2 y 5 de diciembre que es el tiempo del presente periodo alcaldicio y de los señores Concejales y como siempre ha sido transparente, comunica que no da lugar su solicitud, la decisión de llamar o modificar las fechas de las sesiones es del Presidente del Concejo y él no lo hará.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 09:36 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario